



ECUADOR

Misión Permanente ante Naciones Unidas
Intervención de la Embajadora Helena Yáñez
Representante Permanente Alterna

**51 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA
COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO**
Nueva York, 09 de abril de 2018

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,
Excelencias y distinguidos Delegados,

Deseo expresar mi felicitación a usted, por su elección como Presidente de la 51ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo y a los demás miembros de la Mesa. Agradecemos los informes presentados por el Secretario General, que son de gran valor para el examen del tema especial.

Señor Presidente,

El Ecuador se adhiere al discurso pronunciado por la República Árabe de Egipto en nombre del Grupo de los 77 y China, y celebramos que la Comisión delibere sobre un tema de fundamental importancia: "Ciudades Sostenibles, la Movilidad Humana y la Migración Internacional". Consideramos que es imperativo atender adecuadamente el desplazamiento de personas de las zonas rurales a las urbanas, entre los asentamientos urbanos de distintos tamaños, y de un país a otro, teniendo en cuenta que las ciudades son centros de actividad social, económica y política en las que se concentra una proporción cada vez mayor de la población mundial.

En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, la comunidad internacional reconoció que, aunque la urbanización y la migración interna están íntimamente relacionadas con el desarrollo, podrían tener consecuencias negativas si hubiera una excesiva concentración o un crecimiento urbano desenfrenado.

Señor Presidente,

Subrayamos que la Nueva Agenda Urbana, adoptada en Quito, Ecuador, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), estableció

una nueva hoja de ruta para conseguir que la urbanización fuera un motor del crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y cultural y la protección del medio ambiente. Nuestro país reafirma su compromiso con la implementación de la Nueva Agenda Urbana, cuya aplicación contribuye a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual manera, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en septiembre de 2006, fue la primera reunión de alto nivel de la Asamblea General dedicada exclusivamente al tema. La declaración aprobada en el segundo Diálogo de Alto Nivel, celebrado en 2013, reconoció que la movilidad humana era un factor fundamental para el desarrollo sostenible y allanó el camino para incluir la migración en la Agenda 2030.

Señor Presidente,

El Ecuador ha realizado un gran esfuerzo para incorporar la Agenda 2030 en sus sistemas de planificación. El nuevo Plan Nacional de Desarrollo 'Toda una vida' 2017-2021, principal instrumento de planificación nacional, se articula de manera directa e integral con la Agenda 2030.

Asimismo, para construir las políticas públicas en materia de movilidad humana, el Estado ecuatoriano ha implementado iniciativas que otorgan iguales derechos y beneficios a nacionales y extranjeros, para que accedan en igualdad de condiciones a los servicios de salud, educación, protección social y a oportunidades laborales.

Ecuador considera que el cumplimiento de los ODS también constituye un paso hacia una integración de los pueblos y una herramienta para alcanzar una libre movilidad digna, segura, ordenada y regular, tal como se contempla en los objetivos esenciales del Pacto Mundial de Migración, cuya construcción es una prioridad para mi país.

Para finalizar, señor Presidente, reafirmamos el compromiso del Ecuador de "no dejar a nadie atrás" en el camino hacia el Desarrollo Sostenible, considerando que es fundamental el pleno cumplimiento de la Agenda 2030, y expresamos nuestro deseo de usar esta oportunidad para aunar esfuerzos hacia una sesión productiva y exitosa.

Muchas gracias.